



MODELO ASO_1

CÓDIGO DEL CONCURSO: 120924/ASO/020	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 12 de septiembre de 2024	BOUC: 12 de septiembre de 2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Lengua Española	
DEPARTAMENTO: Lengua Española y Teoría de la Literatura	
FACULTAD: Filología	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Fines específicos e inmigrantes	
PERFIL PROFESIONAL: Experto en Lengua Española y/o en dirección académica de cursos para estudiantes internacionales	

LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 9 de octubre de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **V.** de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
MURIAS BERMEJO, LAURA
NICOLAS DE BENITO, ESTRELLA

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
FRANCO CORDÓN, ANA INDIRA	(1) (2)
LÓPEZ HEREDIA, MARÍA GORETTI	(2)
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO	(1) (2) (3)

- (1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) _____

Código Seguro De Verificación	5432-4C72-7661P7935-6242	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Beatriz Recio Mendez	Firmado	10/10/2024 13:27:46
	Isabel Duran Gimenez-Rico - Decana Facultad Filología	Firmado	10/10/2024 13:21:20
	Patricia Cañizares Ferriz - Secretaria Académica Facultad Filología	Firmado	10/10/2024 12:44:32
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=5432-4C72-7661P7935-6242		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD
Firmado:
Vº Bº EL/LA DECANO/A
Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
Firmado:

Código Seguro De Verificación	5432-4C72-7661P7935-6242	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Beatriz Recio Mendez	Firmado	10/10/2024 13:27:46
	Isabel Duran Gimenez-Rico - Decana Facultad Filología	Firmado	10/10/2024 13:21:20
	Patricia Cañizares Ferriz - Secretaria Académica Facultad Filología	Firmado	10/10/2024 12:44:32
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=5432-4C72-7661P7935-6242		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

